



**MAT.:AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR QUE INDICA**

**ALGARROBO, 26/06/2014
DECRETO N° 2857**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO

- Solicitud N° 011908, emitida por Alcaldía, requiere la adquisición de 12 Trofeos con Logo Institucional, los cuales quedarán en custodia de la unidad de adquisiciones hasta cuando se requieran.-
- Que la adquisición es inferior a 10 UTM, y que se cotizó con tres proveedores distintos.-
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-612-SE14, de fecha 26/06/2014, al Proveedor Taller de Grabados San Juan E.I.R.L., para que provea a la Alcaldía de la I. Municipalidad de Algarrobo 12 Trofeos con logo institucional, para atención a delegaciones, autoridades o huéspedes en representación del organismo.-

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Taller de Grabados San Juan E.I.R.L. Rut N° 76.263.174-1 con domicilio Avda. San Juan N° 4515, San Antonio, para que este último provea a la I. Municipalidad de Algarrobo 12 Trofeos con logo institucional. La cual pagará al proveedor la suma de \$ 171.360 (ciento setenta y un mil trescientos sesenta pesos) impuesto incluido.
2. Impútese el presente gasto a la Cuenta de Presupuestaria 215.22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOGE/PMP/PMM/MRT/IRV/nmr.-
DISTRIBUCION**

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 26 JUN 2014
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 26 JUN 2014